

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código: F-CAM-173
		Versión: 3
		Fecha: 09 Ago 18

AUTO No. 00366-24

Pitalito, 16 de julio del 2024

Mediante radicado CAM No. 19132 2024-E del 5 de julio del 2024, el señor JOSÉ IGNACIO IBAÑEZ PARRA, identificado con CC No. 83.231.971 de Timaná, departamento del Huila, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico menor a 10 m³, requiere de 5 m³, de varios individuos, en el predio Lote Rural, vereda San Marcos, en el Municipio de Timaná.

Como soporte de su petición el solicitante suministró la siguiente información:

- Formato único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento Forestal
- Documento del contrato de compraventa
- Extrujuicio con dos trestigos
- Fotocopia de la cédula del solicitante.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos
- Lista de Chequeo revisión de requisitos mínimos para solicitud de aprovechamiento forestal doméstico
- Registro Vital Rad. 230000832319714002 del 4 de julio del 2024
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por el valor de OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MCTE (\$86.667)

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

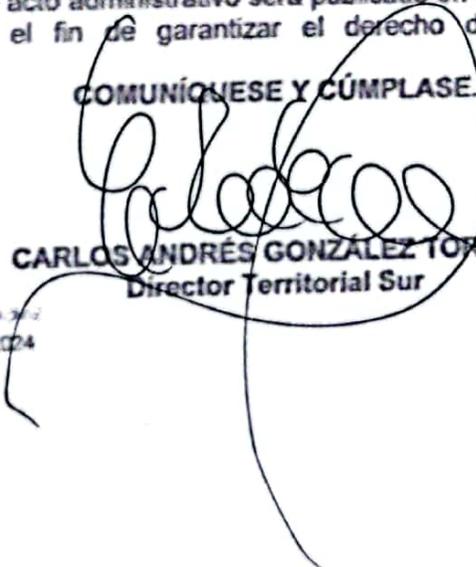
DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, correspondiente al expediente PAF-00366-24

SEGUNDO: Comisionar a la profesional YINA LORENA MENSA ORTIZ adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
 Director Territorial Sur

Proyecto: Ymensao Vaso Casa 127-A-2012
 Radicado: 2024E 19132 del 5/7/2024
 Expediente: PAF-00366-24